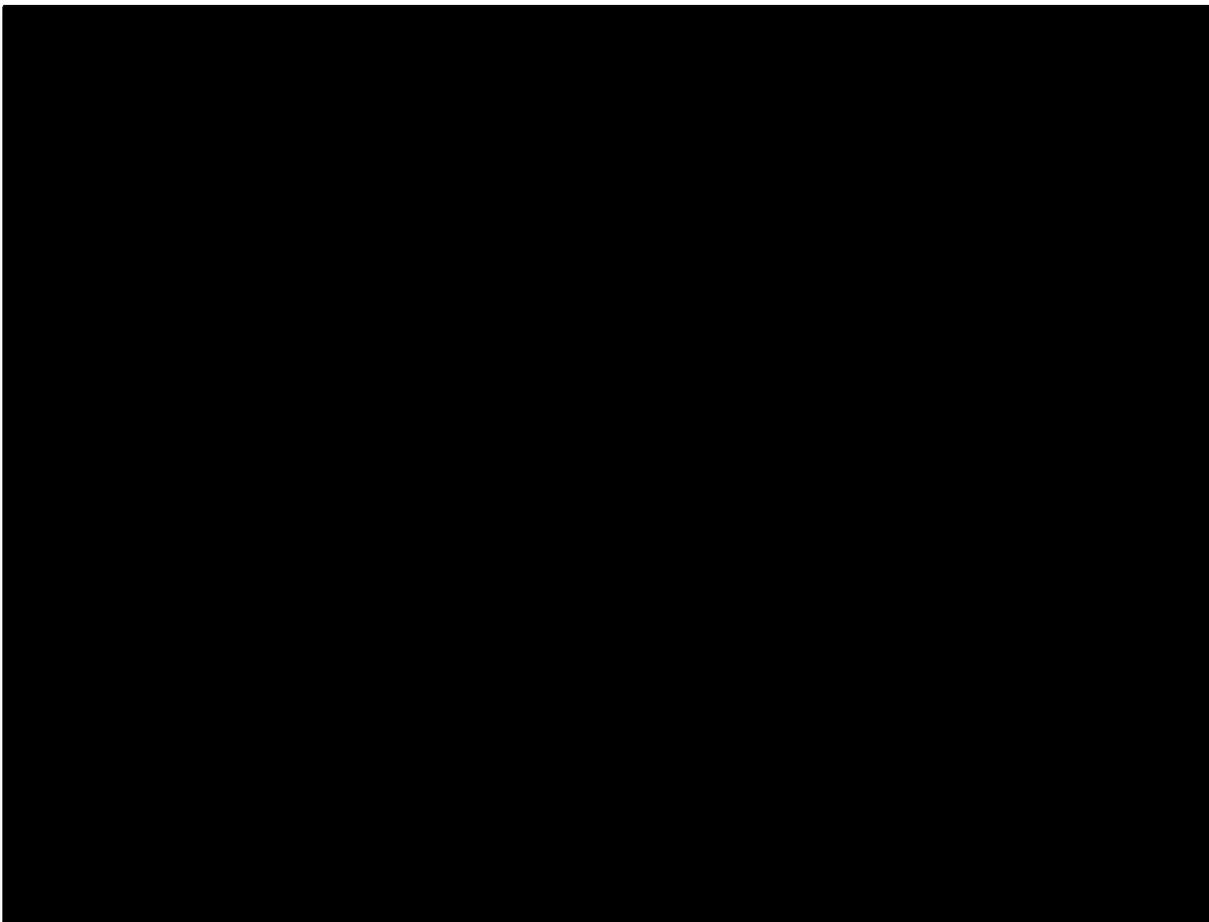




ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES- DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la **sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández"**, a las ocho horas con treinta minutos del día **viernes catorce de julio de dos mil diecisiete**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC, quien comunicó que no asistiría por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO AVANZADO DE TÉCNICAS Y TÁCTICAS OPERATIVAS POLICIALES. 2. NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS POLICIALES DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA**

AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO AVANZADO DE TÉCNICAS Y TÁCTICAS OPERATIVAS POLICIALES. El Consejo Académico recibió al Coronel retirado de la Policía Nacional de Colombia y asesor de la Embajada de los Estados Unidos, Raúl Fernando López; por parte de la PNC al Subinspector Jaime Carballo representante del Jefe de Áreas Especializadas y por parte de la ANSP al Subcomisionado Ángel Ever Manzano, quienes informaron que [REDACTED]



Art. 19 b)
LAIP



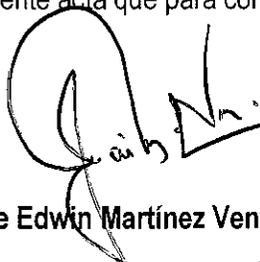
[REDACTED] **2.**

NOMBRAMIENTO COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS POLICIALES DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. Se dio a conocer la solicitud remitida por la Jefa de la División de Estudios para que este Consejo Académico, en virtud de lo establecido en el artículo dieciocho del Reglamento de Ascensos de la PNC, nombre la Comisión de Valoración de Prácticas Policiales del VI Curso de Ascenso a Inspector, para lo cual propone a los siguientes docentes: [REDACTED]

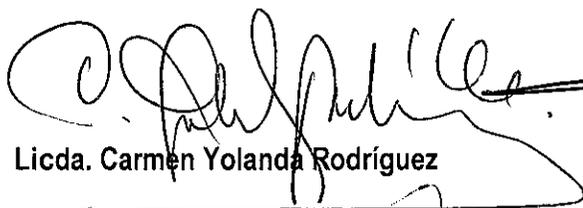


El ente colegiado consideró que debido a la transición de la ANSP como IES-ANSP y en vista de las exigencias que este proceso implica, entre ellas, contar con una plantilla de profesionales especialistas en diversas áreas, es necesario contar con una política de rotación de personal, ello a fin de permitir que otros docentes adquieran experiencia para desempeñarse en comisiones de esta naturaleza. Por tanto, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA: 1.** No aprobar la propuesta remitida por la Jefa de la División de Estudios. **2.** Solicitar a la Jefa de la División de Estudios presente en una próxima sesión una nueva propuesta integrada por dos grupos de cuatro docentes diferentes a los propuestos, indicando su tiempo de servicio, perfil docente, carga académica asignada tanto en ANSP como IES-ANSP correspondiente al dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, especificando quiénes, además de desempeñarse como docentes, realizan otras funciones (administrativas, comisiones de trabajo, entre otras). **3. PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE SITUACIÓN DOCENTE POR PARTE DE LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS.** El Consejo Académico recibió a la licenciada Luisa Arévalo, Jefa de la División de Estudios, quien a petición del ente colegiado presentó un informe sobre la situación docente que contiene: Tiempo de servicio, perfil docente, carga académica asignada tanto en ANSP como IES-ANSP correspondiente al dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, especificando quiénes, además de desempeñarse como docente o instructores, realizan otras funciones (administrativas, comisiones de trabajo, entre otras). Dio inicio con la presentación del informe; sin embargo, el Consejo Académico determinó que se deben incorporar al mismo lo siguiente: edad, si es miembro de la Junta Directiva del SITANSP, condición de salud, sanciones en los últimos cinco años, si está jubilado o en proceso; y presentarlo en una próxima sesión. La consejera Catalina Machuca de Merino propuso se integre un consejo técnico de apoyo a la División de Estudios conformado por jefes de departamentos y se le atribuya tareas educativas, investigativas, organizativas y administrativas; y formulén acciones para la mejora continua. El ente colegiado avaló la moción de la consejera Machuca de Merino por tanto le solicitó a la licenciada Arévalo presentar una propuesta de integración de Consejo Técnico, especificando en qué áreas podrán colaborar con la División de Estudios, se deberá tomar en cuenta que los profesionales propuestos deberán ser diferentes a los que con frecuencia son incorporados en este tipo de actividades. Luego de las respectivas valoraciones el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA: 1.** Solicitar a la licenciada Luisa Arévalo, Jefa de la División de Estudios

incorporar al informe lo siguiente: edad, si es miembro de la Junta Directiva del SITANSP, condición de salud, sanciones en los últimos cinco años, si está jubilado o en proceso; y presentarlo en una próxima sesión. **2.** Presentar una propuesta de integración de Consejo Técnico conformado por jefes de departamentos tomando en cuenta lo establecido en la política de rotación de personal, por lo que los profesionales propuestos deberán ser diferentes a los que con frecuencia son incorporados en este tipo de actividades. **4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP.** Informó que mediante Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a partir del diecisiete de julio de este año, el horario de trabajo de las oficinas públicas de lunes a viernes será desde las ocho horas con treinta minutos a las dieciséis horas con treinta minutos; sin embargo, el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública emitió un acuerdo por medio del cual ordena que las instituciones del ramo, que proporcionen un servicio continuo y de educación mantengan los horarios previamente establecidos. Con base en lo anterior y pensando en el cumplimiento efectivo de la misión esencial de esta institución como es la formación de nuevos y actuales policías en las mejores condiciones posibles; y pensando también en la seguridad del personal docente, administrativo, policial y la del alumnado, mediante acuerdo de Dirección General, se estableció mantener los horarios usuales de la ANSP, es decir de siete horas con treinta minutos a las quince horas con treinta minutos. No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



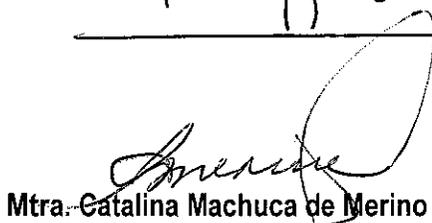
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



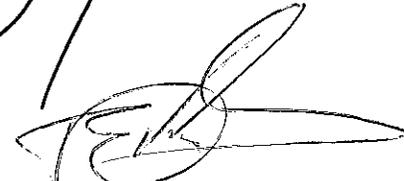
Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



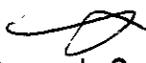
Mtra. Catalina Machuca de Merino



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez

